

185414

CSN/AIN/02/IRA/2859/09



Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día quince de septiembre de dos mil nueve en **EXTEN CONTROL S.L.**, sito en la [REDACTED] en Rivas Vaciamadrid, en Madrid.

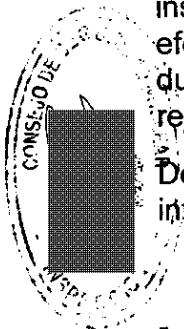
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a la importación, almacenamiento, venta, distribución, asistencia técnica e instalación de equipos y material radiactivo, cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 26 de junio de 2009, y con sede ubicada en el lugar citado.

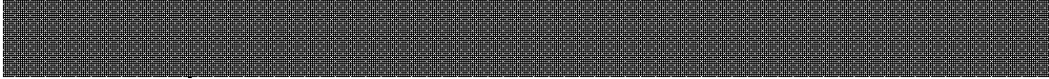



Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Servicio Técnico y D^a. [REDACTED] Responsable de la instalación radiactiva, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

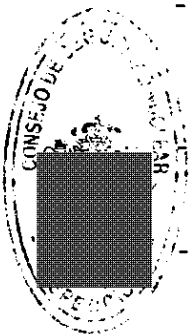
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

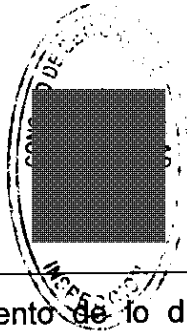
- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja del edificio y consta de una Sala de Manipulación con una zona señalizada y delimitada para el trabajo con los equipos radiactivos y colindante con [REDACTED]



- El armario para almacén de equipos y fuentes se encuentra situado junto a la pared colindante con la sala de manipulación. Esta situación no coincide con el plano entregado para su autorización. _____
 - 
 - El color de la señalización del armario para almacén de equipos y fuentes no se corresponde con lo especificado en la norma UNE 73-302.
 - D^a.  es la responsable de dirigir las actividades que afecten a la seguridad y protección radiológica de la instalación. _____
 - El Técnico D.  que manipula los equipos y fuentes radiactivas va a realizar el próximo mes un curso de formación impartido por el fabricante. _____
 - No disponen de documentación justificativa de que el Técnico ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
 - El personal de la instalación no está clasificado como trabajador expuesto. _____
 - Disponen de un monitor de radiación  con n/s 16673 calibrado en fábrica con fecha 27/02/07. _____
 - Disponen de registros de las dosis recibidas en las operaciones de mantenimiento de los equipos, donde anotan: fecha, horas, medidas, Operador y trabajo realizado. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado con ref. 126.07.07. No se han almacenado fuentes desde el inicio de la instalación. _____
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. La calibración se realizará cada 4 años. _____
 - Verifican el estado del monitor de radiación, la señalización de la instalación, el control de accesos de la misma trimestralmente siendo la última el 15/06/09. _____
 - Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación radiactiva correspondiente al año 2008. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de septiembre de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "EXTEN CONTROL S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

MADRID, 22/9-09

